

Consejería de Industria y Medio Ambiente

2973 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa, y declaración de Impacto Ambiental correspondiente a la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial denominada «Parque Eólico El Hornico» en los términos municipales de Moratalla y Caravaca de la Cruz y relación de bienes y derechos afectados a efectos de reconocimiento, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del RD 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en art. 2.1 de la Orden de 25-04-2001 de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica superior a 1 KV, así como en el art. 15 del RD 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se desarrolla el Reglamento para ejecución del RDL 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, en aplicación de lo dispuesto en los arts. 14 y 16 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, por tratarse de un proyecto incluido en el apartado f) del punto 2.6 del Anexo I de la citada Ley 1/1995, se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa junto al proyecto básico, la relación de bienes y derechos afectados y el estudio de impacto ambiental correspondiente a la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial, cuyas características principales se señalan a continuación:

-Peticionario: Comsa Medio Ambiente, S.L.

-Objeto de la petición: Autorización administrativa, Declaración de Impacto Ambiental y reconocimiento, en concreto, de la Utilidad Pública de la instalación de producción de energía eléctrica en Régimen Especial.

-Denominación: Parque Eólico El Hornico.

-Situación: Parajes de Los Odres de Moratalla y El Hornico de Caravaca de la Cruz.

-Término municipal afectado: Moratalla y Caravaca de la Cruz.

-Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica a partir de energía eólica en Régimen Especial.

-Características técnicas:

CENTRAL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

-Tipo: Parque Eólico.

-Tensión de generación: 690 V.

-N.º generadores: 24.

-Potencia unitaria: 2 MW.

-Potencia total: 48 MW.

-Generador: Asíncrono 4 polos con rotor devanado y anillos deslizantes.

-Rotor: 3 aspas, Ø 90 m.

-Torre: Tubular de acero tronco-cónica y altura de 78 m. a buje.

CENTROS DE TRANSFORMACIÓN.

-Tipo: Interior en la torre.

-Relación de transformación: 690/20.000 V .

-N.º Transformadores: 24.

-Potencia nominal: 2.000 kVA.

SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA.

-Compartida con el parque eólico Sierra Gadea.

LÍNEA ELÉCTRICA.

-Tipo: Subterránea. Cuatro líneas.

-Tensión: 20 KV.

-Origen: Los centros de transformación de los aerogeneradores.

-Final: Las celdas del centro de media tensión de la S.T.

-Conductores: Unipolares de aluminio, aislamiento tipo HPRZ1 12/20 KV, de secciones comprendidas entre 150 mm² y 240 mm².

-Presupuesto de la instalación: 25.000.313,27 €.

-Técnico redactor del proyecto: D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevilla, Ingeniero Industrial.

-Expediente número: 3E05AT12325.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en la oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria e Innovación, sita en Calle Nuevas Tecnologías nº 1. C.P. 30005 de Murcia, en horario de atención al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Murcia, 18 de octubre de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Relación de bienes y derechos afectados Parque Eólico "El Hornico"

N.º	Apellidos y nombre	Término Municipal	Polygono	Parcela	Uso del suelo	N.º Aerogeneradores	Cimentación (m²)	Vuelo (m2)	Ocupación del Terreno (m²)	Zanjas (m²)	Caminos nuevos (m²)	Caminos modificados (m²)
1	Telesforo Baquero García. C/ Arturo Soria, 88. 28027 Madrid	MORATALLA	25	1	(PR)	1	225	4.226	875	377	2.262	0
2	Juan Pedro Muñoz García. Inazares. 30440 Moratalla (Murcia)	MORATALLA	25	2	(TA) (PR)	3	675	15.065	2.625	547	3.282	0
3	Telesforo Baquero García. C/ Arturo Soria, 88. 28027 Madrid	MORATALLA	25	3	(PR)	0	0	5.154	0	623	3.738	0
4	Ramona Cruz Baquero Baquero. C/Gran Vía, 31. Caravaca de la Cruz	CARAVACA	5	19	(CA) (PR) (FO)	3	675	18.144	2.625	4.223	6.960	5.310
5	Ramona Cruz Baquero Baquero. C/Gran Vía, 31. Caravaca de la Cruz	CARAVACA	4	59	(FO) (TA) (PR)	4	900	17.265	3.500	2.191	7.770	1.344
6	Ismael Caravaca	CARAVACA	4	58	(FO) (PR)	2	450	10.075	1.750	455	2.730	0
7	Ramona Cruz Baquero Baquero. C/Gran Vía, 31. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	9	10	(PR) (TA)	0	1.451	0	0	195	1.170	0
8	Jose Aº López Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	11	(PR) (TA)	0	0	0	0	56	336	0
9	Pelegrín Marín Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	15	(PR) (TA)	0	0	1.513	0	0	0	0
10	Nicolasa Marín Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	33	(PR) (TA)	0	0	802	0	0	0	0
11	Damiel Marín Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	19	(PR) (TA)	0	2.394	0	0	0	0	0
12	Ramón Gimenez García. El Entredicho. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	9	8	(PR)	4	900	25.448	3.500	779	4.674	0
13	Remedios López López. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	71	(PR)	0	0	433	0	16	96	0
14	Maria López López. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	76	(PR)	0	0	1.490	0	0	0	0
15	José López López. C/Rafel Tejero, 22. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	9	70	(PR)	0	0	0	0	7	42	0
16	Rafael López López. La Fuente. Singla. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	9	65	(PR)	0	0	0	0	14	84	0
17	Encarnación López López. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	64	(PR)	0	0	0	0	27	162	0
18	Dolores López López. Inazares. Moratalla	MORATALLA	9	59	(PR)	0	0	0	0	20	120	0
19	Nicolasa Marín Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	58	(PR)	0	0	0	0	29	174	0
20	Agustina López Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	53	(PR)	0	0	0	0	18	108	0
21	José Antonio López García. C/Loma de Arriba 6. San Pedro del Pinar	MORATALLA	9	52	(PR)	0	0	0	0	24	144	0
22	Pelegrín Marín Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	47	(PR)	0	0	0	0	21	126	0
23	Damiel Marín Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	44	(PR) (TA)	0	0	1.931	0	13	78	0
24	Juan López López. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	41	(PR)	0	0	0	0	20	120	0
25	Maria Martínez Casillo. Moratalla	MORATALLA	9	36	(PR)	0	0	0	0	37	222	0
26	Nicolasa Marín Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	31	(PR)	1	225	3.166	875	84	504	0
27	Diego Martínez Casillo. C/San Jose Obrero, 1. RTE. Molina de Segura	MORATALLA	9	27	(PR)	0	0	0	0	41	246	0
28	Micaela López Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	26	(PR)	0	0	0	0	41	246	0
29	Ramón Gimenez García. El Entredicho. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	9	21	(PR)	0	0	0	0	30	180	0
30	Ramona Cruz Baquero Baquero. C/Gran Vía, 31. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	9	9	(PR) (TA)	2	450	14.157	1.750	1.339	8.034	0
31	Ramona Cruz Baquero Baquero. C/Gran Vía, 31. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	10	4	(PR) (TA)	1	225	6.362	875	576	3.456	0
32	Francisco Muñoz Casillo. Inazares-Cuestia. Moratalla	MORATALLA	10	7	(PR)	1	225	7.194	875	517	3.102	0
33	Ramona Cruz Baquero Baquero. C/Gran Vía, 31. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	10	11	(PR)	0	0	2.077	0	142	852	0
34	Telesforo Baquero García. C/ Arturo Soria, 88. 28027 Madrid	MORATALLA	10	10	(PR)	0	0	0	0	127	762	0
35	Telesforo Baquero García. C/ Arturo Soria, 88. 28027 Madrid	MORATALLA	10	9	(PR)	1	225	5.245	875	375	2.250	0
36	Ramón Gimenez García. El Entredicho. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	9	34	(PR) (TA)	0	0	291	0	0	0	0
37	Pelegrín Marín Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	45	(PR) (TA)	1	225	3.198	875	100	600	0
38	Ramón Gimenez García. El Entredicho. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	9	49	(PR) (TA)	0	0	301	0	0	0	0
39	(Murcia)	MORATALLA	9	50	(PR) (TA)	0	0	0	0	20	120	0
40	Agustina López Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	55	(PR) (TA)	0	0	0	0	56	336	0
41	Nicolasa Marín Martínez. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	56	(PR) (TA)	0	0	0	0	55	330	0
42	Dolores López López. Inazares. Moratalla	MORATALLA	9	61	(PR) (TA)	0	0	0	0	30	180	0
43	Encarnación López López. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	62	(PR) (TA)	0	0	0	0	26	156	0
44	Antonio López López. La Fuente. Singla. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	9	67	(PR) (TA)	0	0	0	0	27	162	0
45	José López López. C/Rafel Tejero, 22. Caravaca de la Cruz	MORATALLA	9	68	(PR) (TA)	0	0	248	0	35	210	0
46	Remedios López López. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	73	(PR) (TA)	0	0	239	0	37	222	0
47	Diego Martínez Lorente. Los Odres. Cañada de la Cruz (Moratalla)	MORATALLA	9	92	(PR) (TA)	0	0	1.521	0	53	318	0

Corresponden a ocupación de la S.T.
 AG CORRIENTES Y SUPERFICIES DE AGUA
 IV INVERNADEROS Y CULTIVOS DE PLÁSTICO
 PA PASTO CON ARBOLADO
 PR PASTO ARBUSTIVO
 ZC ZONA CONCENTRADA NO INCLUIDA EN LA ORTOFOTO

CA VIALES
 OV OLIVAR
 TH HUERTA
 VI VINEDO
 PS PASTIZAL

TA TIERRAS ARABLES
 VF VINEDO - FRUTAL
 VO VINEDO - OLIVAR
 ZV ZONA CENSURADA
 CO CONTORNO OLIVAR

CI FO
 FO FORESTAL
 FY FRUTALES
 ED EDIFICACIONES
 ZU ZONA URBANA

IM OF
 IMPRODUCTIVO:
 OLIVAR - FRUTA

Consejería de Industria y Medio Ambiente

3003 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa de instalación de distribución de gas natural denominada «Red de distribución y suministro de gas natural para usos doméstico y comercial en la urbanización La Peraleja Golf, S.L.,» en la pedanía de Sucina en el término municipal de Murcia.

A los efectos previstos en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de la instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Gas Natural Murcia SDG, S.A., CIF A- 30.595.417, con domicilio en el Camino de la Fuensanta, n.º 141. 30010 Murcia.

b) Objeto de la publicación: La solicitud de autorización administrativa.

c) Instalación: Red de distribución de Gas Natural y almacenamiento de Gas Propano.

d) Situación: Urbanización La Perpleja Golf, S.L.. Pedanía de Sucina.

e) Término municipal: Murcia..

f) Finalidad de la instalación: Distribución de Gas Natural. Provisionalmente y hasta que no se disponga de gasoducto de abastecimiento, la red se alimentará con Gas Propano.

Almacenamiento:

- Dos depósitos aéreos con una capacidad de 49.500 litros.

Estación de vaporización, regulación y trasvase:

- Vaporización: Forzada. Compuesta de: vaporizador para vaporizar 600 kg/h y caldera de agua

caliente de 60.000 Kcal/h de potencia útil, con válvulas y accesorios.

- Regulación: Un regulador de 11/2", regulable de 0-3 kg/cm², para un caudal de 600 kg/h, tarado a 1,75 bar.

- Limitador de presión a 1,75 bar para un caudal de 600 kg/h.

- Trasvase: Bomba centrífuga.

Red de distribución en Media Presión A (MPA):

- Origen: A la salida de la estación de regulación y medida.

- Final: Válvula de acometida.

- Tubería: Polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17.6.

Diámetro 200 mm, longitud 2.601 m.

Diámetro 160 mm, longitud 1.373 m.

Diámetro 110 mm, longitud 3.243 m.

Diámetro 90 mm, longitud 2.168 m.

- Válvulas de interceptación intermedias, accesorios etc

- Construcción: Enterrada en zanja, discurriendo por las calles de la propia urbanización, hasta la válvula de acometida.

d) Presupuesto: 313.224,45 €.

e) Técnico redactor del proyecto: Máximo Cánovas Mendoza, Ingeniero Técnico de Minas.

g) Expediente: n.º 3E06CA1819

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Innovación, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n, C.P. 30005 Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Murcia a 3 de febrero de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.